Un colegio para el siglo XXI

El colegio de veterinarios prioriza la dignificación y la seguridad de la profesión para este 2022

LUIS CONDE MONFORTE

Hablar del Colegio de Veterinarios de Lugo es hacerlo de uno de los más numerosos, y es que actualmente cuenta con un total de 1.100 colegiados. Por segundo año consecutivo, la directiva decidió congelar las cuotas. «Pese a que las aportaciones en este capítulo representan el 77% del total de ingresos previstos, sabemos que no es el momento de pedirles un esfuerzo extraordinario a nuestros compañeros», comentó el presidente del colectivo, José Luis Benedito Castellote.

Las cuotas ordinarias trimestrales del colegio se mantendrán en los 31,55 euros, mientras que las del consejo general se quedarán en 35,16 euros, y las del consello galego supondrán 0,90 euros, también al trimestre. Siguiendo con la estrategia habitual, los jubilados tendrán una bonificación en los importes, de modo que solo pagarán 18,03 euros al trimestre.

La prioridad del colegio de veterinarios es, sin duda, la formación, y en este apartado el destino de fondos es importante. Para cursos, conferencias y el soporte técnico para los webinar se reservan 13.300 euros; para el seguro de vida de colegiados aprobado hace justo un año se consignan 18.000 euros; y 3.600 euros se destinan a la auditoría anual de las cuentas. «Si los presupuestos son el documento en el que se reflejan las prioridades de una entidad, con nuestra propuesta para 2022 seguimos marcando una línea de acción en la que se aprecian claramente tres premisas irrenunciables: una actividad formativa constante, la mejora en las condiciones y la calidad de vida de nuestros integrantes y la transparencia», añadió Benedito.

El colegio tiene un presupuesto que supera los 375.000 euros. Una de las preocupaciones del colegio es la siniestralidad en el sector. Y precisamente para analizar esta situación, el máximo mandatario de los veterinarios lucenses se reunió el pasado verano con el presidente de los veterinarios españoles, Luis Alberto Calvo.

Reunión entre el colegio de veterinarios lucense y la OCV

En ese encuentro, Benedito planteó a su homólogo nacional una serie de medidas orientadas a dar una mayor seguridad a los profesionales del sector en la provincia, haciendo hincapié en el papel de las administraciones. «El principal esfuerzo corresponderá a las administraciones públicas, que deben dejar de ponerse de perfil en esta cuestión y asumir sus responsabilidades a la hora de encontrar una solución», indicó Benedito.

El presidente de los veterinarios lucenses calificó de «inadmisible» que en un año se produjeran tres accidentes laborales en la provincia, uno de ellos con resultado de un veterinario fallecido «en unas circunstancias desgraciadamente muy similares».

José Luis Benedito transmitió por carta en diciembre a la Xunta la urgencia de adoptar medidas de protección «sin que a día de hoy esa reivindicación haya sido ni siquiera tomada en consideración».

Mimo a las mascotas

Por primera vez, el Colegio de Veterinarios de Lugo convocó el primer concurso navideño de fotografías de mascotas, cuyas ganadoras fueron Ceibe Gil Fernández-Coronado y Tamara Lebón Sánchez. Por su parte, Xenza Gil Fernández-Coronado y María Veiga Otero fueron las elegidas por sus propuestas en el ya consolidado certamen de postales que promueve cada Navidad esta entidad.

«Poner en marcha esta iniciativa innovadora significa apostar decididamente por la concienciación de toda la población lucense sobre la responsabilidad que implica tener un animal y también sobre la aportación de la veterinaria al conjunto de la sociedad», concluyó Benedito.

PUBLICIDAD

Los veterinarios, piedra angular en la protección de la salud humana

Tras más de dos años desde la declaración de la pandemia de COVID-19, el colectivo profesional veterinario continúa sin ser socialmente valorado como lo que es, personal fundamental para garantizar la salud humana.

Pese a que el episodio del coronavirus puso de manifiesto, como nunca, la estrecha relación entre la salud animal y la de las personas, todavía existen voces que se niegan a otorgar el reconocimiento que merecen los y las 1.100 integrantes de nuestro Colegio en la provincia.

Más allá de lo que dicta la historia desde la fundación de la primera escuela de veterinaria del mundo en Lyon (Francia) a raíz de las pandemias en animales que asolaban Europa y de nuestro lema "Hygia pecoris, salus populi", que significa Sanidad Animal, Salud del Pueblo, lo cierto es que la consideración legal va por un lado, mientras que la política y social transcurre por otro distinto.

Así, aunque los veterinarios y las veterinarias tenemos reconocida la condición de sanitarios y de sanitarias en la Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias en el artículo 2.2.a (profesiones sanitarias a nivel de licenciado o graduado), en la Ley 8/2008 de Salud y también en el artículo 33 de la Ley General de Salud Pública Galicia 33/2011, en demasiadas ocasiones las instituciones se niegan a reconocernos como tal.

No se trata en ningún caso de rivalizar con otras profesiones sanitarias tradicionalmente reconocidas, como la Medicina, la Farmacia o la Enfermería, esenciales en el abordaje y el tratamiento de la pandemia del COVID-19. Su compromiso, su dedicación y entrega han sido absolutas y, por supuesto, desde el Colegio de Veterinarios de Lugo somos conscientes de que sin su esfuerzo y su acción, al igual que el de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o los profesionales de la alimentación o la distribución -por citar solo algunos ejemplos-, estos 24 meses hubiesen sido incluso más duros.

No obstante, las administraciones públicas están mostrando una inadmisible falta de respeto institucional hacia nuestro colectivo profesional, algo que quedó especialmente patente en el proceso de vacunación contra la COVID-19: en la administración de las dos primeras dosis, la Xunta de Galicia relegó a los integrantes de nuestro Colegio a recibir la inyección según su franja de edad, mientras que al resto de profesionales sanitarios sí se les otorgó la prioridad que merecían. No contentos con este error, en la tercera dosis volvió a suceder lo mismo, siendo excluidos y excluidas de nuevo de los grupos prioritarios, algo que generó un enorme malestar entre nuestro colectivo, máxime cuando en otras comunidades autónomas sí se estaba atendiendo a los veterinarios y a las veterinarias como se merecían.

¿Cómo se explica este desprecio hacia un colectivo profesional clave a la hora de combatir la pandemia y que, en virtud de su consideración de Servicios Esenciales, ha llevado a cabo su trabajo de forma presencial y continuada desde el 13 de marzo de 2020? El artículo 10 del Real Decreto 463/2020 por el que se declaraba el Estado de Alarma es contundente al incluirnos como un servicio esencial, al igual que los artículos 13, 15 y 16, en los que se aludía al control en las distintas etapas de la cadena alimentaria, un trabajo en el que resultamos imprescindibles.

En esta situación, es lógico que más de un compañero o compañera piense que la administración pública está mostrando una doble moral y una incoherencia manifiesta al recurrir a nosotros y nosotras para colaborar en la preservación de la salud humana y animal para, justo a continuación, olvidar nuestra condición de personal sanitario.

Pero lo que ningún gobierno podrá borrar nunca es nuestro compromiso de vigilancia y control en todas las zoonosis (enfermedades transmisibles al hombre) previas, como en el mal de las vacas locas; en la brucelosis o la tuberculosis (aunque hoy casi erradicadas, en su día provocaban que los veterinarios fuesen los primeros contagiados); o en casos como el de la carne mechada, una intoxicación alimentaria producida por la listeria, bacteria cuya presencia indagamos a diario en otros productos de origen animal, como la leche y sus derivados. Todo ello es posible por nuestra acción a la hora de garantizar el bienestar animal, de colaborar con el Seprona en la preservación medioambiental y de atender en clínicas a pequeños animales, especies de producción o silvestres; pero también por nuestra condición de responsables del control de todos los alimentos. Tanto de la carne y la leche desde la granja a la mesa (empezando por la presencia e inspección en el establo donde están los animales de producción, pasando por los mataderos, y hasta la supervisión de carnicerías y empresas de transformación de productos cárnicos) como en la inspección de lonjas, pescaderías y conserveras de pescado para que este producto básico llegue a la cocina con total garantía para las personas consumidoras.

En estos últimos días hemos visto cómo la ministra de Sanidad, Carolina Darias, trasladaba a los médicos la necesidad de adoptar un enfoque 'One Health', una perspectiva que aboga por la existencia de una única salud que comparten las personas, los animales y el propio planeta. Sin embargo, solo convocaba a los profesionales de la Medicina humana a esa iniciativa. ¿Por qué nos niega a los veterinarios nuestro papel central a la hora de aportar todo nuestro conocimiento y experiencia en materia de salud animal? Si se defiende que la salud es única y debe englobar estos tres aspectos, ¿por qué se excluye uno de ellos de modo tan deliberado?

Frente a toda la incertidumbre que genera la acción institucional respecto a los veterinarios, desde nuestro Colegio queremos responder con certezas. La principal es el aval de haber sido la profesión sanitaria que más ha luchado contra las epidemias animales, algunas de ellas transmisibles al ser humano. Por ello, nada ni nadie podrá retiramos esa facultad de ser la piedra angular de la protección de la salud humana. Y es que la historia de la Veterinaria es la que es, sin que se pueda reescribir según les apetezca a la administración y a los políticos.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW